

	PROCESO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		FT-CE-02
	FORMATO	CIRCULAR	VERSIÓN 3

CIRCULAR N.º 013 DEL 2020

DE: Dr. LUIS ALFREDO TOSCANO VILLAN – GERENTE

PARA: COORDINADORES DE IPS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

ASUNTO: ACTIVACION Y CUMPLIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA

FECHA: 13 DE MARZO DE 2020

De acuerdo a la normatividad vigente y los parámetros pautados por el Instituto departamental de salud la ESE Hospital Regional Sur Oriental, es necesario dar inicio a la socialización de manera **INMEDIATA** de lo siguiente:

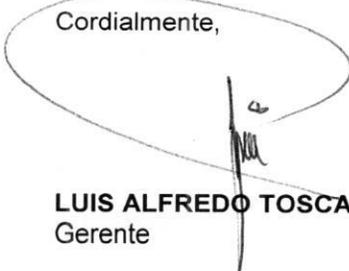
- Socialización del Plan de Contingencia con todo el Personal de cada IPS.
- Socialización del Protocolo de Lavado de Manos en la Red de IPS con el Personal y Usuarios.
- Socialización del Protocolo de manejo de IRA en la Red de IPS.
- Socialización del Protocolo del Limpieza y desinfecciones de áreas en la Red de IPS.

De lo anterior deberá quedar evidencia en las respectivas actas, listas de asistencia y evidencia fotográfica, las cuales deberán reposar en cada una de las IPS y ser enviadas como reporte a los correos de la coordinación asistencial y de calidad de la regional:

- calidad@esesuroriental.gov.co
- Calidad.seguridadsuro@gmail.com

De igual manera se reitera, que la presente circular deberá ser socializada ante los funcionarios de cada una de las IPS: Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Promotores, personal Administrativo, personal de Farmacia, Odontología, Laboratorio Clínico, Conductores y personal de Facturación y los usuarios que a diario concurren a las mismas; la inasistencia del personal será responsabilidad de cada uno de los coordinadores de las IPS.

Cordialmente,


LUIS ALFREDO TOSCANO VILLAN
Gerente